

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se detallan:

Casa-cuartel: Lovios (Orense).
Presupuesto de contrata: 16.830.122,47 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Número de viviendas: 24.
Fianza provisional: 343.758 pesetas.
Clasificación: Grupo C, subgrupo 3.
Casa-cuartel: Grao de Castellón (Castellón).
Presupuesto de contrata: 83.182.265,94 pesetas.
Plazo de ejecución: Treinta y cuatro meses.
Número de viviendas: 62.

Fianza provisional: 1.699.011 pesetas.
Clasificación: Grupo C, subgrupo 2.
La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.
Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 23 de julio próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 21 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Orense y Castellón, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 28 de julio próximo, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta y adjudicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—5.818-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número PO-TFM-16. 11.43/75, Pontevedra.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 3 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-TFM-16. 11.43/75, Pontevedra, esta Di-

rección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Pontevedra.—PO-354. Ramal de C-550 al Rosal, puntos kilométricos 0,000 al 2,230 y PO-360, camino del Rosal a Loureza, puntos kilométricos 4,930 al 9,330. Recargo de la base del firme y doble tratamiento superficial asfáltico», a «Ovidio Villr, S. A.», en la cantidad de 4.600.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.034.919 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,913619464; revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.304-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-CO-279. 11.11/75.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrada el día 3 de junio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-CO-279. 11.11/75, Córdoba, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Córdoba. Obra de fábrica, Recalde y consolidación de la cimentación del puente romano sobre el Guadalquivir, en Córdoba, carretera N-IV de Madrid a Cádiz, tramo: Travesía de Córdoba», a «Sondeos Inyecciones Pilotes, S. A.», en la cantidad de pesetas 45.500.000, que produce en el presupuesto de contrata de 45.500.731 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999983934; con revisión fórmula tipo 4.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.349-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-CA. 11.4/75.

Visto el resultado del concurso subasta celebrada el día 3 de junio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-CA. 11.4/75, Cádiz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cádiz.—Viviendas para Camineros, parque de zona y obras complementarias en Villamartin», a don Francisco López Morales, en la cantidad de 21.870.560 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 26.353.247 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,829900011; con revisión fórmula tipo 18.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.350-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos lotes de materiales inútiles existentes en el Almacén 200, de Materiales Inútiles de Aranjuez.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 10 de julio de 1975, diversos lotes de materiales inútiles, existentes en el Almacén 200, de Materiales Inútiles de Aranjuez.

Los pliegos de condiciones, con la designación de los materiales, se facilitarán en las Oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, número 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 16 de junio de 1975.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—2.657-11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso-subasta de un aprovechamiento de pastos de la provincia de Barcelona.

1. *Objeto:* Ejecución del aprovechamiento de pastos en los montes del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, de la provincia de Barcelona, que a continuación se detallan:

Monte «Rus» (B-1.001): 160 hectáreas de superficie cubierta por arbolado natural y 150 hectáreas repobladas artificialmente con anterioridad al año 1970.

Monte «La Parera» (B-1.004): 275 hectáreas de superficie cubierta por arbolado natural y 125 hectáreas repobladas artificialmente con anterioridad al año 1970.

Monte «Saus» (B-1.005): 269 hectáreas de superficie cubierta por arbolado natural y 221 hectáreas repobladas artificialmente con anterioridad al año 1970.

2. *Importe base anual:* 125.000 pesetas. (Este importe será revisado cada dos años con arreglo a las normas establecidas en los pliegos de condiciones).

3. *Plazo del aprovechamiento:* La ejecución del aprovechamiento comprende los años 1975 a 1980, ambos inclusive.

4. *Examen pliego de condiciones:* En las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Barcelona (calle Roberto Bassas, 22-24, Barcelona).

5. *Fianza provisional:* 15.000 pesetas. Deberá ser constituida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado y a disposición del ilustrísimo señor Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

6. *Licitadores:* Podrán concurrir al presente concurso-subasta, mediante representantes debidamente autorizados, los Grupos Sindicales de Colonización, Hermandades Sindicales de Labradores y Ga-

naderos y Cooperativas Agropecuarias y similares, que así lo acuerden.

7. *Modelo de proposición:* Don vecino de con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número en representación de según documento que figura en el sobre número 2, enterado del anuncio de licitación para la adjudicación del aprovechamiento de pastos en los montes «Rus» (B-1.001), «La Parera» (B-1.004) y «Saus» (B-1.005), sitos en la provincia de Barcelona, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra y cifra), como importe base anual del aprovechamiento y acepta sin reserva alguna los pliegos de condiciones por los que se ha de regir la ejecución del citado aprovechamiento.
(Fecha y firma del proponente.)

8. *Presentación de proposiciones:*

8.1. *Lugar de presentación:* Sólo se admitirán las que se entreguen en mano en el Registro General de las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid).

8.2. *Plazo de presentación:* En horas hábiles de oficina y antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Apertura de proposiciones:*

9.1. *Lugar:* En las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid).

9.2. *Fecha y hora:* A las doce horas del día hábil inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

10. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.*

Constará de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del concurso-subasta, el nombre del licitador y el contenido respectivo.

10.1. Sobre número uno (cerrado).

Título: Documentación previa.

Contenido: Certificado del Secretario de la Entidad del acuerdo tomado, en debida forma, de concurrir al presente concurso-subasta. Los Grupos Sindicales de Colonización y Cooperativas Agropecuarias y similares deberán aportar, además del anterior certificado, copia autorizada por el Secretario de la Entidad de los documentos acreditativos de la constitución de los mismos.

10.2. Sobre número 2 (cerrado).

Título: Documentación general.

Contenido: a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida. b) Documento que acredite la personalidad del oferente (documento nacional de identidad o fotocopia autorizada). c) Poder a favor del firmante de la proposición, que deberá ser bastante en Derecho para concurrir al concurso-subasta en nombre de la Entidad licitadora.

10.3. Sobre número 3 (cerrado).

Título: Proposición económica.

Contenido: La proposición económica formulada conforme al modelo indicado en el apartado 7.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director.—10.737-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación general de los aleros y cornisas del grupo de 700 viviendas de protección oficial «Santa Genoveva», en Tiro de Línea, de Sevilla. Expediente número 305.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación general de los aleros y cornisas del grupo de 700 viviendas de protección oficial «Santa Genoveva», en Tiro de Línea, de Sevilla.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de doce millones ciento treinta y seis mil trescientas cincuenta y siete (12.136.357) pesetas; el presupuesto de contrata, a doce millones treinta y una mil ochenta y seis pesetas (12.031.086), y la fianza provisional se constituirá por doscientas cuarenta mil seiscientos veintidós (240.622) pesetas.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Sevilla, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada en el grupo C, subgrupo 4, Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967, categoría C.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Sevilla a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de la obra, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro y Vicente.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se acuerda la celebración de concurso público para contratar la recaudación en período voluntario de créditos del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se anuncia concurso público para contratar la recaudación en período voluntario de los créditos del Instituto Nacional de la Vivienda no garantizados con hipoteca, motivados en la cesión de viviendas, locales y edificaciones complementarias.

El concurso se regirá por las prescripciones del pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 26 de junio de 1975, que estará a disposición de los posibles concursantes en el Servicio de Información del Ministerio de la Vivienda en Madrid.

El concurso se celebrará a las once ho-

ras del día 29 de julio de 1975, en el Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 1, sala de Juntas, planta segunda.

Madrid, 26 de junio de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer,

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de un Centro Parroquial de protección oficial en el polígono "Badia", en Santa María de Barará-Sardanyola (Barcelona).

Objeto: «Construcción de un Centro Parroquial de protección oficial en el polígono "Badia", en Santa María de Barará-Sardanyola (Barcelona).

Tipo de licitación: 17.310.656 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 346.213 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, «Edificaciones», subgrupo 2, y categoría c).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Barcelona o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día 23 de julio de 1975.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del día 31 de julio de 1975.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Director, P. D., el Subdirector de Construcciones.—5.800-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de «Enlace del camino vecinal de Villaviciosa a Pinto con la carretera provincial de San Martín de la Vega, a través de las futuras vías de Plan de Ordenación de Pinto».

Se convoca concurso para obras de «Enlace del camino vecinal de Villaviciosa a Pinto con la carretera provincial de San Martín de la Vega, a través de las futuras vías de Plan de Ordenación de Pinto», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 12.374.084 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 163.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones;

produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un

precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de junio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—5.793-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Obra	Tipo	Fianza provisional 2 por 100	Plazo ejecución
Jimera de Líbar. Abastecimiento de aguas.	2.300.000	46.000	10 meses
Almogía. Camino del Cementerio, 1.ª fase.	1.500.000	30.000	7 meses
Benalauría. Mejora del abastecimiento.	1.142.252	22.845	8 meses

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianzas: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la Deuda Pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional. Y
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don (o Entidad representada por, cuya personalidad acreditada debidamente en el pliego de Referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en

el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado, en 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 11 de junio de 1975.—El Presidente.—5.459-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de las instalaciones sitas en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, con destino a la prestación del servicio de Bar-Cafetería.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia convocatoria de concurso con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Es objeto del concurso el arrendamiento de las instalaciones sitas en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con destino a la prestación del servicio de Bar-Cafetería.

Tipo de licitación: Constituirá el tipo de licitación del concurso el canon que el licitador se comprometa a pagar a la excelentísima Diputación Provincial de Murcia por el arrendamiento del servicio del bar-cafetería durante la temporada de un año.

Pago: El arrendatario abonará el precio del arrendamiento que resulte por cada año, por dozavas partes iguales y meses anticipados, dentro de los días 1 a 5 de cada mes.

Oficina donde están de manifiesto las actuaciones: Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, donde podrán ser examinados los elementos y documentos del concurso.

Garantías: La provisional será de veinticinco mil (25.000) pesetas y la definitiva a constituir por el adjudicatario se fija en la cantidad de cincuenta mil pesetas (50.000).

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

tarán en el Negociado de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del último día.

Solicitud de pliegos: Los licitadores podrán solicitar de la Sección Central, Negociado de Contratación, los pliegos de condiciones por los que se rige el presente concurso, a fin de presentar la documentación con arreglo a las normas que en el mismo se señalan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredita de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que rige el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para el arrendamiento de las instalaciones del bar-cafetería del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, dependiente de la misma, se comprometo a la prestación del mismo en las condiciones que acompaña a esta proposición y a abonar, a la excelentísima Corporación Provincial, como canon anual por dicho arrendamiento y explotación, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 7 de junio de 1975.—El Presidente.—5.327-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de reserva de agua e instalaciones complementarias, en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Es objeto de la subasta la contratación de las obras de construcción de un depósito de reserva de agua e instalaciones complementarias, en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será de dos millones diecisiete mil seiscientos seis (2.017.606) pesetas.

Pago: El importe de las obras se abonará al contratista adjudicatario contra certificaciones mensuales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico Director de las mismas y con cargo a la consignación presupuestaria prevista al efecto, por la Intervención de Fondos Provinciales.

Oficina donde están de manifiesto las actuaciones: Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, donde podrán ser examinados los documentos y elementos de la subasta.

Garantía provisional: La garantía provisional será de cincuenta mil (50.000) pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y ante la Mesa constituida al efecto.

Solicitud de pliegos: Los licitadores podrán solicitar de la Sección Central, Negociado de Contratación, los pliegos de condiciones por los que se rige la presente subasta, a fin de presentar la do-

cumentación con arreglo a las normas que se señalan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación que acredita de), provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para la subasta de las obras de construcción de un depósito de reserva de agua e instalaciones complementarias en el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, así como del pliego de condiciones que rige en la contratación de las mismas, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los citados proyectos y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 10 de junio de 1975.—El Presidente.—5.413-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reconstrucción de torreones y repaso de cubiertas del Palacio Provincial.

Se saca a concurso las obras de reconstrucción de torreones y repaso de cubiertas del Palacio Provincial, por un importe de 3.212.545 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de esta Diputación, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La fianza provisional exigida para tomar parte en este concurso será de 53.188 pesetas, la cual se constituirá en la Depositaria de Fondos Provinciales, Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de las proposiciones se verificará al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en referido Negociado y el anuncio completo del concurso ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 132, de 12 del actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con arreglo a los cuales se saca a concurso las obras de reconstrucción de torreones y repaso de cubiertas del Palacio Provincial, se comprometo a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 13 de junio de 1975.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.—V.º B.º: El Presidente, José Finat y de Bustos.—5.416-A.

Resolución de la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación de la red de distribución de agua al barrio de Arminza y del abastecimiento al de Urizar del municipio de Lemoniz.

Objeto: Ampliación de la red de distribución de agua al barrio de Arminza y del abastecimiento al de Urizar del municipio de Lemoniz.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.055.757 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 21.115 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadó en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 13 de junio de 1975.—El Presidente.—5.382-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de segunda fase de la reforma y reparación de la Casa Consistorial del municipio de Barrica.

Objeto: Segunda fase de la reforma y reparación de la Casa Consistorial del municipio de Barrica.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y tres meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 712.536 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 14.251 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad de Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadó en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 13 de junio de 1975.—El Presidente.—5.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta para la explotación de la caseta de los jardinillos de la feria.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 9 de junio actual, se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones que sirve de base para el concurso-subasta de explotación de la caseta de los jardinillos de la feria, durante los días 9 al 17 de septiembre del año actual. Durante los ocho días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra dicho pliego.

Sin perjuicio de la resolución de reclamaciones si las hubiere, se anuncia la licitación del concurso-subasta bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, al alza, para este concurso-subasta, el de quinientas cincuenta mil (550.000) pesetas.

2.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de dieciséis mil quinientas (16.500) pesetas.

3.ª El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del decimotercero día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de vecino de y domiciliado en calle de número en nombre propio (o en representación de); enterado de las condiciones del concurso-subasta de explotación de la caseta de los jardinillos de la feria durante los días 9 al 17 de septiembre del año actual, y cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y en el de la provincia número de fecha conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo la explotación de dicha caseta por los días indicados, en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 11 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo-escalera para el servicio municipal de extinción de incendios.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso para la adquisición de un vehículo-escalera para el servicio municipal de extinción de incendios de este ilustre Ayuntamiento.

a) Objeto: La adquisición de un vehículo-escalera, que cumpla las siguientes características mínimas:

Autobastidor: Motor «Diesel» 4 cilindros.—Potencia mínima 85 CV.—Capacidad mínima de carga útil, 7.000 kg.—Caja de cambios de cuatro velocidades adelante y atrás.

Carrocería: Irá dotada de una plataforma de madera anclada a las vigas del auto-chasis y recubierta de plancha de acero pulida.—Tendrá un puente de hierro reforzado para apoyo de los tramos de escalera.—Deberá tener al menos cuatro husillos de apoyo extensibles en los laterales.

Escalera: Extensión mínima, 25 metros, compuesta de tramos y no sobresalga de la total longitud del camión que la transporta.—Su construcción será a base de elementos metálicos.—Tendrá una plataforma en su extremo final forrada con plancha de goma con dispositivos que aseguren la estabilidad de la persona que soporte.—Estará dotada de dispositivos de seguridad.—Deberá permitir un giro de 360° y una inclinación mínima de 75°.—Contará con dispositivos que indiquen la inclinación y para su perfecta nivelación.

b) Tipo: En un millón de pesetas, incluido el valor de autobastidor, carrocería y escalera, así como el importe de la cuota tributaria correspondiente al impuesto general sobre el Tráfico de Em-

presas, cuota provincial y cualquier otro tipo de impuesto, sin que, por tanto, puedan ser repercutidas como partidas independientes.

c) Plazo de entrega del vehículo: En el máximo de sesenta días desde la notificación de la adjudicación definitiva.

d) Pagos: En la forma señalada en la base tercera.

e) Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, sirviendo de referencia la fecha en que se publique el anuncio en el último de los periódicos expresados, donde estarán de manifiesto los Pliegos de Condiciones.

La presentación de plicas deberá realizarse en horas de diez a catorce.

f) Garantía provisional: 30.000 pesetas.

g) Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

h) Apertura de plicas: El día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de solicitudes y hora de las trece.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de domiciliado en número en nombre propio (o en representación de), impuesto del Pliego de Condiciones para la adquisición por ese ilustre Ayuntamiento de un camión-escalera para el Servicio Municipal de Extinción de Incendios mediante el sistema de concurso, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha acepta íntegramente dichas cláusulas y ofrece realizar la venta en las siguientes condiciones:

A) Autobastidor.—(Se especificarán las mejoras sobre las condiciones mínimas fijadas en el Pliego.

B) Carrocería.—(Se especificarán sus características).

C) Escalera.—(Se especificarán sus características, acompañando los detalles técnicos, Memoria, planos o fotografías, etcétera, que se estimen adecuados).

La oferta se realizará por un importe total de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Aranda de Duero, 21 de junio de 1975.—5.765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa para la construcción y explotación de dos establecimientos destinados a restaurante, merendero y bar en el monte Uambre.

Objeto: Concurso convocado para adjudicar la concesión administrativa para la construcción y explotación de dos establecimientos destinados a restaurante, merendero y bar en el monte Uambre.

Tipo: Canon anual, mínimo, de 36.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: No se propone.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 11 de junio de 1975.—El Secretario general.—5.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza del Generalísimo (1.ª fase).

El Alcalde de esta ciudad hace saber que este Ayuntamiento convoca subasta para ejecución de obras de urbanización de la plaza del Generalísimo (1.ª fase).

Tipo de licitación: 1.520.617 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Cuatro meses.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 4 por 100 del importe en que sea adjudicada la subasta.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

La adjudicación definitiva de esta subasta se efectuará una vez sea aprobado el correspondiente presupuesto extraordinario y haya obtenido firmeza el expediente instruido para la imposición de contribuciones especiales con motivo de las obras cuya contratación se anuncia.

Se hace constar que esta licitación no precisa la autorización señalada en el artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones facultativas y administrativas que ha de regir en la subasta para ejecución de las obras de la plaza del Generalísimo (1.ª fase), así como del desglosado del proyecto correspondiente, se comprometo a realizarlas, cumpliendo todas las condiciones de la subasta, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

A las proposiciones se acompañará resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional, debiendo adjuntarse también declaración jurada de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad. Asimismo se presentará el carnet de Empresa con responsabilidad.

Cabra, 13 de junio de 1975.—El Alcalde, Manuel López Peña.—Por mandato de su señoría: El Secretario, Juan Molero López.—5.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillonroy (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de este municipio.

Se anuncia subasta de obras de pavimentación de Castillonroy, con un tipo de licitación, en baja, de 7.002.193 pesetas.

Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en esta subasta es de 140.044 pesetas, 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico, valores o aval bancario expedido con arreglo al modelo oficial.

En la Secretaría Municipal, donde se halla de manifiesto el proyecto y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán las proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en este periódico oficial, en días hábiles de oficina hasta el anterior a la celebración de la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número actuando por sí (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de pavimentación de Castillonroy, por un presupuesto de contrata de 7.002.193 pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castillonroy (Huesca), 14 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro de Rey (Lugo) por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar las obras de «Construcción del Mercado Comarcal de Ganados de Castro de Riberas de Lea».

Se rectifica el anuncio de subasta para contratar las obras de «Construcción del Mercado Comarcal de Ganados de Castro de Riberas de Lea», publicado en la página 13506 del «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio de 1975:

Donde dice: «2.º Tipo de licitación: 15.125.082 pesetas», debe decir: «2.º Tipo de licitación: 15.122.082 pesetas».

En consecuencia, el plazo de presentación de plicas empezará a contarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando sin efecto las que se hubieren presentado proponiendo como precio uno superior al verdadero tipo de licitación.

Castro de Rey, 24 de junio de 1975.—El Alcalde, Emilio Sinde Nieto.—5.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra (Sevilla) por la que se anuncia subasta para concesión en exclusiva de ocupación de terrenos del Real de la Feria con aparatos de atracciones e instalaciones en general, por plazo de cinco años.

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación y lo preceptuado en el pliego de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 119, de fecha 26 de mayo último, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento y en horas de diez a catorce, las proposiciones para optar a la siguiente subasta:

Objeto: Concesión en exclusiva de ocupación de terrenos del Real de la Feria con aparatos de atracciones e instalaciones en general, por plazo de cinco años.

Precio tipo mínimo de licitación: Pesetas 1.075.000; el precio de remate será satisfecho por el adjudicatario en la Depositaria Municipal, de la siguiente forma: La suma de 75.000 pesetas, dentro de los ocho siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva; el resto, a prorratear entre las cuatro anualidades de la concesión, a ingresar el día 1 de julio de cada año.

Fianzas: Provisional, 15.000 pesetas; definitiva, 33.000 pesetas.

Condiciones: Visado de la Delegación de Industria sobre aparatos a instalar. Estar en posesión del carnet de Empresa responsable y al corriente en el pago de la cuota sindical y la de patente del Impuesto Industrial. Haber participado con aparatos de atracción durante seis años consecutivos en esta feria.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en fecha enterado de las condiciones que han de regir en la concesión en exclusiva para ocupación de terrenos del Real de la Feria con aparatos de atracciones e instalaciones en general, en Cazalla de la Sierra, a las que se somete desde luego, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: En la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de veinte días de presentación de proposiciones. El pliego de condiciones y demás relacionados con la subasta que se convoca se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cazalla de la Sierra, 12 de junio de 1975.—El Alcalde-Presidente.—5.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles de Jacinto Higuerras, Doctor Benedicto y Sevilla.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 del actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto de contrato:** La enajenación, mediante subasta pública, del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles de Jacinto Higuerras, Doctor Benedicto, Sevilla y calle sin nombre, con una extensión superficial de 174,48 metros cuadrados.

2. **Tipo de licitación:** 610.680 pesetas.

3. **Pliegos de condiciones:** De manifiesto en el Negociado de Hacienda, durante las horas hábiles de oficina.

4. **Garantía provisional para participar en la subasta:** 18.320 pesetas.

5. **Modelo de proposición** (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): El que suscribe, don en su propio nombre (o en representación de según acredite con), vecino de provincia de con domicilio en número y documento nacional de identidad número que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para la subasta de enajenación del solar, de propiedad municipal, sito entre las calles de Jacinto Higuerras, Doctor Benedicto, Sevilla y calle sin nombre, ofrece satisfacer por el indicado solar la cantidad de pesetas (expresado en letra y números).

(Fecha y firma.)

6. **Lugar y plazo de presentación de plicas:** En el Negociado de Hacienda, desde las diez hasta las doce horas, a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la subasta.

7. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día en que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 23 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jove (Lugo) por la que se anuncia la subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento del acceso desde Jove, capitalidad, al apeadero del ferrocarril y barrios de Lamaboa, Pumariño y Lavandeiras».

Objeto: Acondicionamiento del acceso desde Jove, capitalidad, al apeadero del ferrocarril y barrios de Lamaboa, Pumariño y Lavandeiras.

Tipo de licitación: De 600.000 pesetas.

Plazo: Dos meses.

Pagos: Por certificación técnica de obra ejecutada.

Garantías: La provisional de 12.000 pesetas, la definitiva de 24.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número con carnet de Empresa de responsabilidad número y número de afiliación a la Seguridad Social, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Acondicionamiento del acceso desde Jove, capitalidad, al apeadero del ferrocarril y barrios de Lamaboa, Pumariño y Lavandeiras», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta, en sobre aparte, resguardo de haber depositado la garantía provisional exigida, y declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Reintegrós: Timbre reglamentario: 10 pesetas sello municipal y 10 pesetas sellos MUNPAL.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicha oficina municipal, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si éste fuera posterior.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jove, 27 de mayo de 1975.—El Alcalde, Jesús López González.—5.412-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso-subasta para adquisición de 2.000 contadores de 13 milímetros, con destino al Servicio Municipalizado de Aguas.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 del pasado mes de mayo, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de 2.000 contadores de 13 milímetros, con destino al Servicio Municipalizado de Aguas de este Ayuntamiento.

2.º **Tipo de licitación:** 1.500 pesetas por unidad.

3.º **Plazo:** El suministro se efectuará dentro del año siguiente a la fecha de adjudicación, al ritmo que se señale por el Servicio Municipalizado de Aguas.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por facturas de los suministros, previa requisitación de los mismos, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, a cuyo fin existe el crédito correspondiente en el presupuesto especial del Servicio de Aguas y en el que al efecto se haga para el ejercicio de 1976.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las doce horas de todos los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** 75.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La constituirá el adjudicatario por el importe del porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las doce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para suministro de 2.000 contadores de agua», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso subasta anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de León para la contratación del suministro de contadores de agua, se comprometo a hacer el suministro, con sujeción a los pliegos de condiciones señalados, fijando como precio que ha de percibir por cada contador la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias»: En el Despacho de la Alcaldía, en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre subtítulo «Oferta económica»: En el Despacho de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, a la hora y el día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

10. En el primer sobre se incluirán los documentos previstos, además de los preceptivamente establecidos en el artículo 20 del Reglamento de Contratación, y también es de señalar que se cumplen las condiciones establecidas en el artículo 25.2 y el 3.º del citado Reglamento de Contratación.

León, 10 de junio de 1975.—El Alcalde. 5.408-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho que se indica.

Objeto: Cumplidos los trámites señalados en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia celebración de subasta para contratar la enajenación del aprovechamiento de 5.234 quintales métricos de corcho de reproducción y 639 quintales métricos de corcho bornizo, localizado en el año forestal 1974-75 en el tramo I, formado por los cantones 1 al 25, pertenecientes a los montes «Hoyo de don Pedro», «Presillas» y «Palancar». Este corcho es vendido en cargadero camión, y de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento en sesión del 2 de mayo de 1975.

Tipo de licitación: El precio fijado a cada quintal métrico de corcho secundario que se pese en báscula sobre camión será el de 948 pesetas, y 590 pesetas, por el bornizo, admitiéndose las proposiciones al alza, que versarán exclusivamente sobre el corcho de reproducción, quedando el adjudicatario automáticamente obligado a adquirir el bornizo y desperdicios que se obtengan en el aprovechamiento, al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiera, experimentado para el corcho de reproducción en la subasta.

Duración del contrato: El corcho ha de ser retirado del depósito en el plazo de dos meses.

Exposición de pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos anexos al expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el día anterior al de celebración de la subasta.

Fianzas: La provisional, preceptiva para tomar parte en la subasta, se fija en el 5 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 10 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, domiciliado en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta del aprovechamiento de corcho de los propios del Ayuntamiento de Los Barrios, para el año forestal 1974-75, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha y en el de la provincia número, fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece por cada quintal métrico de corcho de reproducción que se pese, la cantidad de pesetas (en letra y guarismo), que significa un aumento sobre el tipo de tasación de por 100, el cual será incrementado en el corcho bornizo y desperdicios.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 29 del mismo mes), expedido en con fecha, y cuyo carnet acompaña.

d) Adjunta con el presente documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la

subasta y de las disposiciones relativas a la materia.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en los que figurarán: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de corcho de los montes de propios del Ayuntamiento de Los Barrios, de los años 1974-75». Serán admitidas en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento. Si quedara desierta esta primera subasta se celebra una segunda, de conformidad con lo establecido en la condición 11 del pliego de condiciones.

Los Barrios, 12 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la instalación de Equipos Reemisores de T. V. (VHF y UHF).

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento y de conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Lloret de Mar convoca concurso para adjudicar la instalación de Equipos Reemisores de T. V. (VHF y UHF), excepto la torre y caseta de instalaciones, para la zona de Lloret de Mar, que reúnan las siguientes características: Fabricación nacional; deberán estar homologados por «T. V. E.» y cumplir, además de las normas generales exigidas por ese Organismo, las que resulten de aplicación, según características y emplazamiento de la instalación, con arreglo a la actual reglamentación y disposiciones de los distintos organismos que regulan esta materia (Ministerio de Industria, Ministerio de Información y Turismo, Ministerio del Aire, etcétera, así como también las ordenanzas municipales).

Plazos de contrato: El adjudicatario hará entrega de la instalación, en el plazo de cuatro meses a contar de su adjudicación definitiva. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la fecha de puesta en marcha de los equipos. Tiempo que servirá de plazo de garantía.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, con cargo al presupuesto que determine oportunamente este Organismo.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación, el de un millón seiscientos mil (1.600.000) pesetas.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas, en días hábiles.

Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber depositado la garantía provisional de cuarenta y dos mil (42.000) pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar la instalación de Equipos Reemisores de T.V. en Lloret de Mar», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece

horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, titular del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Lloret de Mar, en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para adjudicar la instalación de Equipos Reemisores de T. V. en Lloret de Mar.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 42.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 1975
(El licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán, con su proposición, una Memoria firmada por el proponente, relativa a las características de la instalación, y demás documentación que, además de acreditar, especifique claramente el contenido de dicha Memoria.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Lloret de Mar, 18 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Otero y Delage.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Otero y Delage.

Tipo: 13.410.110 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 147.051 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Otero y Delage, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo por la que se anuncia concurso para la contratación de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable en este municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable en el municipio de Medina del Campo, cuyas características se exponen en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Canon de la concesión: Dada la naturaleza de este concurso, no se establece el importe a percibir por el Ayuntamiento en concepto de canon de la concesión. No obstante, cada concursante hará figurar de forma expresa en la plica que presente la cantidad en pesetas por metro cúbico de agua facturada que ofrece el Ayuntamiento en dicho concepto.

Duración del contrato: El contrato se establecerá con una duración máxima de treinta años.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos el resguardo acreditativo de haber prestado garantía provisional de 60.000 pesetas en cualquiera de las formas que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva se fijará, a la vista del precio de adjudicación, en un 4 por 100 del mismo, y sin que pueda ser inferior a 120.000 pesetas. Esta fianza definitiva se depositará en el plazo y forma estipulados en el citado Reglamento.

El pliego de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve treinta a trece horas, en el que se detallan los documentos que han de contener las plicas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acompañarán a la proposición, además del resguardo de la garantía provisional y declaración bajo responsabilidad del proponente de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los demás documentos y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones. Las plicas, en sobre cerrado, tendrán la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de contratación de la concesión de la explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable en el municipio de Medina del Campo».

Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante, de conformidad con el artículo

29 del mencionado Reglamento de Contratación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Alcaldía Municipal, a las doce horas del tercer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don, en representación de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la explotación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable de Medina del Campo, se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas, y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el precio de pesetas por metro cúbico de agua facturada.

Comprometiéndose asimismo a suministrar a Dependencias Municipales metros cúbicos anuales gratuitamente y a partir de este tope, al precio de el metro cúbico.

(Fecha y firma del licitador.)

Medina del Campo, 10 de junio de 1975.—El Alcalde, Juan Antonio Cendón Tadeo.—5.340-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid) por la que se anuncia subasta para la venta de solar sito en la calle Matadero.

Objeto: Enajenación, mediante subasta, de solar propiedad de este Ayuntamiento, sito en la calle Matadero, de 1.640 metros cuadrados.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Tipo de licitación: 2.460.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para la presentación de plicas.

Autorización: Otorgada por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), todo lo cual acredita con los documentos unidos al presente, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, que conoce y se compromete a su cumplimiento, referido a la venta de un solar ubicado en la calle del Matadero, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Medina de Rioseco, 11 de junio de 1975.
El Alcalde, Manuel Fuentes.—5.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navas de San Juan (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de matadero municipal, incluida en el plan de cooperación de la excelentísima Diputación para el bienio 1972-1973.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra:

Matadero municipal, incluida en el plan de cooperación de la excelentísima Diputación para el bienio 1972-1973.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de millón y medio (1.500.000) de pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de nueve meses a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura pública de adjudicación.

Pagos: Los pagos se efectuarán por Depositaria, previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las certificaciones de obra ejecutada, suscrita por el Director Técnico de la misma.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, treinta mil (30.000) pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el primer «Boletín Oficial» (de la provincia o del Estado) que lo inserte, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario número 1/1974, aprobado por el Ayuntamiento y excelentísimo señor Ministro de Hacienda, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se precisa de autorizaciones específicas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Navas de San Juan, 12 de junio de 1975.
El Alcalde.—5.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Municipal de esta villa, en sesión del día 4 del actual, y previo el cumplimiento de las formalidades legales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adjudicación de las obras de construcción de un colector general en la calle José Antonio, entre la calle de Verdaguer y avenida del Caudillo, así como la pavimentación de parte de las calles de avenida José Antonio (entre Caudillo y Verdaguer) y calle Colón (entre Caudillo y B. Margarit), de esta localidad.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 3.115.911 pesetas.

3.º **Forma de pago:** Mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Arquitecto Director de las obras y a comodidad del Ayuntamiento, con arreglo a la consignación presupuestaria.

4.º **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración de seis meses, debiendo quedar totalmente terminadas las obras dentro de los ciento ochenta días siguientes a la fecha de formalización del contrato.

5.º **Pliegos de condiciones:** El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles y horas de oficina, desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

6.º **Garantías:** La provisional será de 51.738, y la definitiva, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal.

7.º **Presentación de plicas:** Podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, debiendo acompañarse a las proposiciones los documentos detallados en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

8.º **Apertura de plicas:** Se verificará en este Ayuntamiento, el siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, según la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

9.º Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen en la publicación de anuncios, escritura de contrato y derechos reales.

10. **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado de las condiciones técnicas y de todo orden para la ejecución de las obras de construcción de un colector general en la calle de José Antonio (entre Verdaguer y Caudillo), pavimentación de parte de la calle de José Antonio (entre Verdaguer y Caudillo) y parte de la calle de Colón (entre B. Margarit y Caudillo), se comprometo a llevarlas a cabo en el término de seis meses, contados desde la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

(Lugar, fecha y firma.)

Se redactará en papel de tamaño folio, con póliza de seis pesetas.

Cerrado el sobre que contenga esta proposición, en su anverso se escribirá lo siguiente:

Plica que presenta don, que opta a la adjudicación de las obras de construcción de un colector general en la calle de José Antonio (entre Verdaguer y Caudillo), pavimentación de parte de la calle de José Antonio (entre Verdaguer y Caudillo) y parte de la calle de Colón (entre B. Margarit y Caudillo).

(Lugar, fecha y firma.)

Olesa de Montserrat, 9 de junio de 1975.
El Alcalde.—5.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despí (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en la separata número 2 de las de cobertura del Canal de la Infanta.

1. **Información pública del pliego de condiciones:** Aprobado por el Pleno el pliego de condiciones económico administrativas para la subasta pública de las obras comprendidas en la separata número 2 de las de cobertura del Canal de la Infanta, según el proyecto aprobado en 27 de junio de 1974, se hace público que el expresado pliego de condiciones estará de manifiesto, en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, úl-

timo en que se publique, a fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

2. **Licitación:** Transcurrido el plazo de información pública del pliego de condiciones sin que se formule reclamación contra el mismo, quedará abierta, automáticamente y sin más anuncio, la licitación de las referidas obras, pudiendo presentar proposiciones durante los diez días hábiles siguientes, por haber hecho uso el Ayuntamiento de la excepción prevista en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; desde las nueve a las trece horas.

3. **Tipo de licitación:** Siete millones ciento veintiséis mil trescientas cinco pesetas (7.126.305).

4. **Plazo:** Las obras quedarán terminadas en el plazo de tres meses.

5. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

6. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

7. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta 146.789 pesetas.

8. **Garantía definitiva:** La cantidad que resulte de aplicar al remate los máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9. **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, calle o plaza, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio o representación de, enterado del pliego de condiciones, así como del proyecto técnico referidos a las obras de cobertura del Canal de la Infanta, comprendidas en la separata número 2, que acepta, se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los documentos antes mencionados, por la cantidad de (en letra y número).

Asimismo, declara, bajo juramento, que la persona jurídica proponente no se halla comprendida en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el período de licitación.

San Juan Despí, 21 de junio de 1975.—El Secretario.—El Alcalde.—10.707-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 15 de mayo del actual, se anuncia el siguiente concurso-subasta, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar, mediante concurso-subasta, las obras de alumbrado público del grupo 1.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/73, que comprende los siguientes: calles Angel Prats, Aragón, Calvo Sotelo, Francisco Viñas, Génova, Salud, Lavaderos y plaza Lavaderos, Lincoln, Menéndez y Pelayo, Puig Castellar, plaza Cataluña, América, Santa Ana, San Jerónimo, San Isidro, Rosario, Ciudadela Alta, Ciudadela Baja y Padre Benito.

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones quinientas treinta y cinco mil ochocientas cuarenta y cinco (3.535.845) pesetas.

3.ª *Plazos del contrato*: Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.ª *Pago*: El 50 por 100 se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal director de la misma, y el restante 50 por 100, a medida que se vaya ingresando el importe de las contribuciones especiales.

Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/73 y en el presupuesto ordinario de 1974 y 1975.

5.ª *Garantía provisional*: Cincuenta y ocho mil treinta y siete (58.037) pesetas.

6.ª *Garantía definitiva*: El adjudicatario queda obligado a prestar la garantía definitiva, que se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª *Proposiciones y documentación*: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, conforme a las siguientes formalidades:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público del grupo 1.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/73», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, y con la documentación que se expresa, que deberá aportarse necesariamente:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público del grupo 1.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/1973, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

f) Acompaña último recibo de cotización al régimen general de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los seguros sociales.

g) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente social y laboral, y, en general, todas las disposiciones relativas a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

h) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª *Apertura de pliegos*:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

b) Segundo período, sobre subtítulo «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

9.ª *Proyectos y pliego de condiciones*: Están de manifiesto en Secretaría General, los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Coloma de Gramanet, 12 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.400-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncian subastas de los contratos de ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se especifican.

I. *Objeto*: Adjudicación de los contratos de ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se especifican:

1.º Proyecto de «Señalización de calzadas en 11 caminos vecinales».

Tipo de licitación: 2.362.333 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del acta de replanteo.

Garantía provisional: 40.435 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Proyecto de «Mejora y explanación en el acceso a Masca por la degollada de Chérfe».

Tipo de licitación: 7.722.484 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Garantía provisional: 107.225 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Proyecto de «Pavimentación del camino vecinal de San Andrés a Igueste de San Andrés, entre los puntos kilométricos 0,000 a 0,940».

Tipo de licitación: 1.232.987,55 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Garantía provisional: 23.495 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del mencionado Reglamento de Contratación.

4.º Proyecto de «Ensanche y mejora del firme del camino a San José de los Llanos».

Tipo de licitación: 12.080.416 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Garantía provisional: 140.040 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del repetido Reglamento.

II. *Oficina donde se encuentran los proyectos y demás documentación*: En Secretaría, Negociado de Fomento.

III. *Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos*: Durante veinte días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

IV. *Apertura de pliegos*: El día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas.

V. *Modelo de proposiciones y documentación que se debe acompañar*: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto,» y que contendrá la siguiente documentación:

— Proposición con arreglo a este modelo: «Don, natural de, provincia de, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.»

(Fecha y firma del proponente.)

— Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

— Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual actúan, debiendo estar los poderes bastantes por el Secretario de la Corporación.

— Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Cabildo.

— Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondientes al último período exigible o certificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna por tal concepto.

— Carnet de Empresa con responsabilidad.

VI. Existe crédito para estas subastas y no se requiere autorizaciones especiales para las mismas.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de junio de 1975.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo.—Visto bueno: El Presidente accidental, Javier Díaz Llanos la Roche.—5.817-A.